



Pollo • Pierna • Muslos  
Pechuga • Cortes Finos

Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.  
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

Zapopan, Jalisco a 14 de Abril de 2016.

**Concurso No 14**  
**Invitación a Cotizar Carnes Blancas (Pollo).**  
**No. de Invitación EGA/121/16**  
**Requisición de Aprovisionamiento No. 177**  
**ANEXO 1**

Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos,  
Y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.  
COORDINACION DE ADQUISICIONES  
*Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez*  
*Coordinadora de Adquisiciones.*  
P R E S E N T E:

ANEXO 1

**PROPUESTA ECONOMICA**

**PROYECCION DE POLLO A 3 MESES DEL 1 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2016**

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO NETO
NUGETS DE POLLO BACHOCO	100	KILOS	KILOS	\$78.00	\$7,800.00
PECHUGA DE POLLO "SIN PIEL Y SIN HUESO"	1600	KILOS	KILOS	\$87.00	\$139,200.00
PECHUGA DE POLLO EN BISTEC	450	KILOS	KILOS	\$90.00	\$40,500.00
PIERNA Y MUSLO "SIN PIEL"	200	KILOS	KILOS	\$42.00	\$8,400.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$195,900.00</b>
				<b>I.V.A. 16 %</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$195,900.00</b>

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (Ciento noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

**CUMPLIREMOS CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**

ENTREGAR EL POLLO FRESCO EN CAMA DE HIELO Y "NO" CONGELADA.

- **SURTIR EL PEDIDO EL LUNES DE 8 A.M. A 1 P.M. EN TODOS LOS CENTROS.**
- **EL BISTEC DE POLLO, EMPACARLO EN FILETES Y SEPARADOS UNO A UNO, APLANADOS.**

PONER EN CADA PAQUETE DE POLLO ETIQUETA CON CANTIDAD, CENTRO Y TIPO DE POLLO.  
ES IMPORTANTE QUE SI ALGUN PRODUCTO SE REGRESA O HACE FALTA EN EL PEDIDO, SE REPONGA EN UN LAPSO MAXIMO DE 24 HORAS.

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO)



Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.  
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

Pollo • Pierna • Muslos  
Pechuga • Cortes Finos

**ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES GENERALES:**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá nuestra factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de nuestra cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN:**

Los productos y/o servicios contratados con el DIF y ofertados por mi representada tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de Mayo al 31 de Julio de 2016.

**IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

- a) Nos apegamos estrictamente a las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 y a las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores. MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES No. DE PROVEEDOR: P-02008.
- c) Mantendremos vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizamos la calidad de los productos ofertados conforme lo solicitado en bases y requerido en la prestación del servicio.

**XI.- FORMA DE PAGO:**

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes, en lo que respecta a los contra recibos de la entrega de productos, los cuales se entregan como soportes a su factura, deberán contener los siguientes aspectos: Nombre completo, Firma y Número de empleado de quien recibe así como sello del centro al que se entrega. La factura se entregará en el Área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

**XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:**

En caso de que se me adjudique la orden de compra, asumiré la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos, bienes y/o servicios a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES  
REP LEGAL  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Pollo • Pierna • Muslos  
Pechuga • Cortes Finos

Miguel Topete No.4288 Col. El Carmen. Guadalajara, Jal.  
Tels. (0133)3367-0518, 3124-0461 y 3124-0238

0000000001

**XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS:**

En caso de que se me adjudique la orden de compra, quedo obligada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

C.MARÍA DEL ROCIO RAZO MONTES  
PERSONA FÍSICA  
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DIF ZAPOCAN

14 APR 2016

*Cr*